ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA SIMOBLUE S.A.

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil trece, en el local ubicado en la Avenida Josefa Ansuastegui s/n y Matilde Amador, Mz. 112, primer piso, Local 1, del Centro Comercial Puerto Azul, a las 9H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **SIMOBLUE S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía, señor **PABLO LUCA MERLINI CANTATORE**, y actúa como Secretario de la misma, el señor Ingeniero **PAOLO MERLINI VESPASIANI**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten las siguientes accionistas:

1.- La señora **LIANA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado ROBERTO FALCONI PEET, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS (273.600**) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad.

2.- La señora **MADDALENA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado ROBERTO FALCONI PEET, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS (273.600)** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad.

3.- La señora **MARIA TERESA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado ROBERTO FALCONI PEET, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS (273.600)** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad.

4.- La señora **CARMEN SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado ROBERTO FALCONI PEET, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS (273.600)**

acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad.

5.- La señora **LUCIA SIMONUTTI**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Abogado ROBERTO FALCONI PEET, conforme consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de **DOSCIENTAS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS (273.600)** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad.
Las accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de **UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 1´368.000,00)**, dividido en **UN MILLON TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, las accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;

DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y,

TRES: REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, señor Ingeniero **PAOLO MERLINI VESPASIANI**, procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como Gerente General, contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012 es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION.

Finalmente, toma la palabra el Presidente de la Sociedad, quien expresa a la sala, que en vista de que el nombramiento del señor **BASILIO ALEJANDRO ZAMBRANO RODRIGUEZ** como Comisario de la Compañía está por fenecer, mociona su reelección como tal.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA AL SEÑOR BASILIO ALEJANDRO ZAMBRANO RODRIGUEZ, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

5.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REELEGIDO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 10H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta las accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad. **f)** p. Liana Simonutti, Maddalena Simonutti, Maria Teresa Simonutti, Carmen Simonutti y Lucia Simonutti, Accionistas, representadas por el Abogado Roberto Falconi Peet-Apoderado Especial; **f)** Ing. Paolo Merlini Vespasiani, Gerente General-Secretario; **f)** Sr. Pablo Luca Merlini Cantatore, Presidente.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, Abril 22 del 2013

PAOLO MERLINI VESPASIANI
Gerente General-Secretario